

## PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Biotecnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente de hasta Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo a contrato en el Instituto de Biotecnología en el área de "Biología Molecular de Plantas", como responsable de la Unidad de Transformación Genética y Cultivo Vegetal, con un sueldo mensual de \$17,091.24 más estímulos económicos y prestaciones laborales, y de acuerdo a las siguientes:

### Bases:

1. Tener al menos el grado de Maestría en Biología Vegetal, Biología Molecular de Plantas, o cualquier área afín.
2. Experiencia de al menos 5 años en Biología Molecular de Plantas.
3. Experiencia en protocolos de transformación genética de modelos vegetales.
4. Conocimientos en cultivo vegetal in vitro y en crecimiento de plantas en invernadero.
5. Experiencia en entrenamiento, asesoramiento y supervisión de personal y usuarios.
6. Capacidad para la supervisión, monitoreo y registro del funcionamiento adecuado y las reparaciones oportunas de la infraestructura existente para el crecimiento de materiales vegetales.

La selección de los candidatos se basará en el cumplimiento de las bases, en una entrevista con un panel seleccionado por el Instituto de Biotecnología y un examen teórico práctico posterior sobre las técnicas o habilidades empleadas en el área y en las bases mencionadas arriba.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicada en Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. 62210, México antes del día 30 de abril de 2022 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Directora del Instituto de Biotecnología-UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Curriculum Vitae* acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.

- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la siguiente dirección electrónica [secretaria.academica@ibt.unam.mx](mailto:secretaria.academica@ibt.unam.mx). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se realizará la entrevista y en su caso el examen teórico práctico a los candidatos seleccionados.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Biotecnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Instituto de Biotecnología de la UNAM,  
Campus Morelos, a 04 de abril de 2022.

Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera  
Directora del Instituto de Biotecnología, UNAM